

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1796 *AGRO POLLINA, S.C.P.*

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad civil particular en sociedad de responsabilidad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general extraordinaria de socios de la sociedad "AGRO POLLINA, S.C.P.", en sesión celebrada con carácter universal el día 31 de marzo de 2022, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Situación de transformación de fecha 31 de marzo de 2022, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la asignación de participaciones sociales a los socios y el nombramiento del órgano de administración. Por lo tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación "AGRO POLLINA, S.L."

Bellpuig, 11 de abril de 2022.- Administrador único, Alejandro Pollina Guiró.

ID: A220015217-1